

Protocolo orientativo para la inclusión de la historia y la cultura gitana en el currículo escolar y la práctica docente

Beatriz Fernández Peña
María del Carmen Filigrana García

Catálogo de publicaciones del Ministerio: sede.educacion.gob.es/publivena
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Título

Protocolo orientativo para la inclusión de la historia y la cultura gitana en el currículo y la práctica docente

Autoras

Beatriz Fernández Peña, María del Carmen Filigrana García



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro Nacional de Innovación e Investigación
Educativa

Edita:

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención
al Ciudadano, Documentación y Publicaciones



Puede hacer uso libre de la obra en los términos indicados en la citada licencia (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>)
Todos los demás derechos están reservados. Los derechos de explotación económica de la obra son en exclusiva del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Edición: 2019

NIPO: 847-19-173-5

Maquetación: Yerro Servicios Editoriales

ÍNDICE

	Pág.
Prólogo	4
Introducción	7
1. Breve reseña histórica del pueblo gitano	10
2. Antigitanismo	12
3. El pueblo gitano: una asignatura pendiente	16
4. Recomendaciones generales y uso de conceptos sobre el pueblo gitano en el ámbito académico	19
5. Contenidos fundamentales en la edición de materiales educativos sobre el pueblo gitano y su posible concreción curricular	24
6. Propuesta de contenidos y actividades integradas sobre el pueblo gitano	32
7. Referencias bibliográficas	36

Prólogo

Esta publicación forma parte de las actuaciones promovidas por el Grupo de Trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano del cual participa el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE). En el Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano se recogen las funciones del mismo; entre otras:

- Asesorar sobre el diseño, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo gitano.
- Canalizar las peticiones y propuestas de las organizaciones no gubernamentales cuya actividad tenga relación con la población gitana y con la superación de desigualdades, con vistas a facilitar la convivencia y cohesión social entre la ciudadanía gitana y la sociedad en general.

Así, una de las actuaciones básicas del Grupo de Trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano es la supervisión del desarrollo de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 y de sus correspondientes planes operativos.

La Estrategia Nacional, en su línea estratégica de educación, recoge la «realización de un protocolo orientativo de inclusión de la cultura, historia, literatura, etc., del pueblo gitano en los libros de texto y materiales de trabajo del alumnado, y apoyo a la elaboración de materiales educativos sobre la cultura gitana».

En cuanto a los planes operativos, el de 2014-2016 la incluye directamente como medida; a su vez, el Plan Operativo 2018-2020 recoge como tal la «elaboración de materiales didácticos sobre el pueblo gitano para Educación Primaria y Educación Secundaria».

Todas estas propuestas siguen la demanda por parte de las entidades gitanas y canalizadas desde el Grupo de Trabajo de Educación, de visibilizar la realidad gitana en la práctica educativa, incluyéndola en los decretos curriculares y dotando a la comunidad educativa, editoriales y administraciones de recursos y materiales para ello.

En 2017 se publicó desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional *La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto* que sirviera como análisis previo sobre cómo estaba recogida la cultura gitana tanto en el currículo como en los libros de texto. Este estudio, realizado por el Grupo

INDICE de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, incluye un capítulo sobre «Orientaciones para la elaboración de libros de texto» así como un apartado de «Recursos» que incluye materiales didácticos en línea, bibliografía para Primaria y Secundaria, estudios pedagógicos, programas educativos y filmografía sobre tema gitano entre otros.

Este estudio supuso un importante paso en el compromiso del Ministerio de Educación y Formación Profesional para facilitar y divulgar contenidos y materiales en la línea de las demandas del Consejo Estatal con el fin de adoptar las medidas recogidas en la Estrategia y Plan Operativo. El estudio logró constatar la carencia de la historia y la cultura gitana tanto en los desarrollos curriculares como en los materiales impresos. También permitió una primera orientación para su inclusión así como un compendio de recursos. En el Prólogo de este estudio se realiza un breve recorrido y contextualización de la génesis del mismo desde las actuaciones del Grupo de Trabajo de Educación.

Sin embargo, desde el Grupo de Trabajo se ha seguido incidiendo en la necesidad de realizar un Protocolo más en profundidad que oriente tanto a las administraciones educativas como al profesorado y editoriales en cómo incluir y abordar la historia y cultura gitanas y que dé cumplimiento a la medida recogida en la Estrategia Nacional y su primer Plan Operativo. Para ello, nada mejor que los propios profesionales y entidades gitanas que vienen trabajando en la práctica docente y comunitaria aporten su experiencia con el resto de la comunidad educativa. Este Protocolo que ahora edita el Ministerio tiene este objetivo. Elaborado por autoras y activistas gitanas y con amplia experiencia en educación y mediación social, pretende dar respuesta a esta necesidad de orientación así como en la importancia de su justificación.

El material contextualiza una breve reseña sobre la historia gitana para ahondar de forma específica en uno de los problemas que viene sufriendo la comunidad gitana en muchos ámbitos: el antigitanismo. Como señalan las autoras:

«El antigitanismo se basa por tanto en la estigmatización, la indiferencia y la marginación social hacia el pueblo gitano, tres elementos que se retroalimentan e interactúan obstaculizando unas condiciones de vida dignas para las personas gitanas, así como para toda la sociedad en general en la que proliferan el conflicto, la desconfianza intergrupal y la desigualdad social. Abordar el antigitanismo desde la infancia y en el contexto escolar parece pues lo más apropiado».

Así, inciden las autoras en la importancia del reconocer «El pueblo gitano» como una asignatura pendiente en nuestro sistema educativo y no solo como fundamento preventivo o compensador de situaciones de rechazo o exclusión sino también como empoderamiento y visibilidad en positivo de una comunidad que forma parte de nuestra realidad social y cultural, reconociendo la condición gitana como una identidad más de la diversidad de identidades que comprenden los centros educativos y haciendo justicia a la enorme contribución de la cultura gitana a la idiosincrasia de España.

Muy útil es el apartado que las autoras dedican a las «Recomendaciones generales y uso de conceptos sobre el pueblo gitano en el ámbito académico» donde se exponen sus recomendaciones para el abordaje de la cultura gitana en el centro educativo con el fin, como señalan, de «ampliar las perspectivas de la realidad gitana a las personas o profesionales que se impliquen en el reconocimiento curricular de este pueblo en el contexto académico» desde un «conocimiento intercultural respetuoso y constructivo de esta cultura». La importancia del lenguaje es incuestionable en la construcción de la sociedad, por ello es necesario revisar conceptos y dar formalidad a la cuestión gitana con nociones que clarifican y dotan de significado a este pueblo.

Desde esta base se plantea el abordaje de la inclusión de la cultura e historia gitana en las distintas facetas de la práctica educativa. Así la publicación incluye un capítulo dedicado a los «Contenidos fundamentales en la edición de materiales educativos sobre el pueblo gitano y su posible concreción curricular» centrado solo en la etapa de Primaria y ajustados a la legislación educativa vigente. En este capítulo se presenta, a modo de propuesta, una serie de contenidos fundamentales desglosados en bloques de contenidos y estándares de aprendizaje para tres asignaturas concretas así como una Propuesta de Actividades Didácticas Integradas donde se exponen, también a modo de propositivo y de ejemplo una serie de actividades para cada una de las asignaturas de la etapa.

Con todo, siendo difícil desligar la teoría de la práctica para profesionales de la intervención social y educativa; esto es, separar propuestas de inclusión curricular de su ejemplificación con

actividades concretas desarrolladas en el aula. Se están elaborando materiales didácticos, en los que participan diferentes autores y autoras, tanto para Primaria como para Secundaria (que incluyan también estos últimos un apartado de contenidos fundamentales y posible concreción curricular) que puedan servir como recursos en la práctica docente. Estos conducirán a la edición de publicaciones de materiales educativos sobre el pueblo gitano, implementando así la medida recogida en El Plan Operativo 2018-2020.

Desde el Grupo de Trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como impulsor y promotor de esta obra, y desde el CNIIE del Ministerio de Educación y Formación Profesional, confiamos que tanto la anterior publicación *La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto* como este *Protocolo orientativo para la inclusión de la historia y la cultura gitana en el currículo escolar* y posteriores publicaciones aporten en la importante labor de dignificar la realidad gitana en nuestro sistema educativo.

Introducción

El presente documento se articula como un protocolo orientativo que tiene como finalidad contribuir a la inclusión de la historia y cultura gitana en el currículo escolar. Las recomendaciones de la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana en España, (aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros español el 2 de marzo de 2012, a propuesta del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo), señalan la Educación como un área clave de trabajo, y contemplan, en sus líneas estratégicas, «la realización de un protocolo orientativo de inclusión de la cultura, historia, literatura, etc., del pueblo gitano en los libros de texto y materiales de trabajo del alumnado, y apoyo a la elaboración de materiales educativos sobre la cultura gitana». (p. 25) El presente documento pretende acometer tal fin, para lo cual, recoge a continuación recomendaciones e indicaciones útiles para el logro de este objetivo, de tal manera que la inclusión de la historia y cultura gitanas pueda hacerse operativa y ser llevada a la práctica en cualquier centro educativo de España.

El movimiento civil y asociativo gitano de este país ha tenido entre sus metas principales la reivindicación del reconocimiento de la historia y la cultura gitana en distintos espacios públicos como medida afirmativa y compensatoria para su dignificación como pueblo. El Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como espacio institucional al máximo nivel para la cooperación entre el movimiento asociativo gitano y la Administración General del Estado y que representa a las entidades gitanas y al pueblo gitano del Estado español, ha promovido e impulsado esta publicación con el objetivo de incluir definitivamente las referencias curriculares al pueblo gitano en distintos niveles.

La ausencia de estos contenidos en los decretos curriculares, así como en los libros de texto y materiales de consulta escolares, ha constituido un vacío clamoroso en la historia académica de España, un auténtico «memoricidio» y «epistemicidio». Ante este olvido sistemático, se han sucedido varios estudios e investigaciones dirigidos a analizar y fundamentar el tratamiento indiferente hacia este pueblo. Uno de los más recientes es el realizado por la Universidad Complutense de Madrid en el año 2017 *La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto*. Esta investigación, suscitada también por el Grupo de Trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano apoyada, editada y publicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fue realizada por el grupo INDICE (Investigación en Diversidad Cultural y Educación, de la Universidad Complutense de Madrid), y llevó a cabo un muestreo de un total de 221 libros de diversas editoriales de asignaturas de Primaria y Secundaria. Este trabajo es el precedente del Protocolo que se presenta, en el empeño del Ministerio

de Educación y Formación Profesional junto con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano de superar esta injusticia histórica. Por ello, se recomienda la lectura de dicha investigación para conocer más sobre la necesidad de esta guía, así como los recursos didácticos considerados muy recomendables al final de la misma publicación. Algunas de las conclusiones de este estudio señalan lo siguiente:

Uno de los principios por los que se orienta el sistema educativo español y reflejan los distintos currículos de cada Comunidad, es la atención y el respeto a la diversidad, la no discriminación por razones de etnia (entre otros rasgos identitarios), apostando, además, por una educación inclusiva. No tiene justificación, por tanto, el silencio generalizado que sobre este colectivo mantienen los distintos diseños curriculares. Como tampoco que en los libros de texto esté ausente toda referencia a su presencia histórica, singularidad y aportaciones a la cultura y a la sociedad española (p. 45).

Otra de las conclusiones del mismo estudio explica que «las escasas referencias literales encontradas son, en su gran mayoría, meramente anecdóticas o prejuiciosas (75 % + 9,4 % = 84,4 %), y tan solo un 15,6 % pueden considerarse inclusivas y respetuosas» (p. 41).

Por otro lado, Jurjo Torres (2013), experto en didáctica, explica que «Las aulas escolares continúan siendo uno de los espacios privilegiados para construir nuestras interpretaciones acerca de la realidad, para abrir nuestro imaginario hacia otros mundos y, de manera especial, para vislumbrar otras posibilidades y alternativas» (p. 86).

Así la cuestión, esta guía está orientada, primeramente, a propiciar un cambio normativo en los decretos curriculares tanto de Educación Primaria como de Secundaria, así como en el ámbito estatal y en las respectivas comunidades autónomas. Mediante estas modificaciones las administraciones estatales y autonómicas competentes en el ordenamiento del contenido académico y curricular incorporarían en el texto regulador prescripciones y recomendaciones explícitas para el estudio de la historia del pueblo gitano, su diversidad social, cultural, lingüística, sus aportaciones artísticas, acervo literario, etc., así como referentes positivos del pueblo gitano. Un cambio que no menoscaba lo sustancial de estos diseños curriculares, sino que, por el contrario, los enriquece, por varios motivos: uno, por constituir un acto de justicia social y epistemológica el reparar este olvido multisecular de la historia y cultura gitana en el ámbito académico-escolar; y dos, por añadir contenidos complementarios referidos a esta cultura en la línea de la educación inclusiva presente en los mismos.

A su vez, este Protocolo está dirigido también a las empresas editoriales de libros de texto escolares y otros recursos y materiales didácticos. Como queda dicho, desde el Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano se auspició la realización del estudio publicado en 2017 por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, *La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto*, a través del cual se ha podido conocer de manera actualizada la clamorosa ausencia de la historia y cultura gitanas en los materiales impresos usados como guías de estudio. La elaboración y publicación del presente Protocolo pretende ser la parte propositiva a los resultados obtenidos en esta investigación, y que dejan ver que la presencia en los textos escolares es muy escasa además de estereotipada. Esta guía aspira a que las empresas editoriales de libros de texto se hagan eco de las recomendaciones que recoge, y se conciencien sobre la necesidad de referenciar y complementar sus ediciones con elementos culturales y sociales positivos y constructivos sobre el pueblo gitano.

En definitiva, la escasez de información oficial sobre el pueblo gitano en el ámbito académico es tan significativa que el desconocimiento de esta cultura es especialmente generalizado en la sociedad mayoritaria. Por ello, este Protocolo se hace cargo de las dificultades que el personal de las administraciones públicas, tanto estatales como autonómicas, así como de las empresas editoriales privadas puedan encontrar a la hora de emprender la articulación de textos y contenidos gitanos, debido al desconocimiento de la materia. Este Protocolo ha sido elaborado por una comisión de expertos gitanos y gitanas docentes y activistas, que se han empeñado, desde el sentir de su pertenencia a esta cultura en primera persona, en plasmar en esta propuesta el respeto y la dignificación a la que aspira la ciudadanía gitana, y sensibilizar así a toda la comunidad educativa sobre la realidad de este pueblo.

Como se señala en el prólogo, se está trabajando en una pronta publicación de materiales didácticos que sirvan de ejemplo práctico de sus orientaciones. Estos materiales facilitarán además la labor del profesorado que, independientemente de los cambios que se sucedan en las normativas estatales o autonómicas, o en la edición de libros de textos que incluyan representaciones gitanas, quieran apoyarse en esos ejemplos para llevar a las aulas la aportación gitana a la diversidad de manera asequible y práctica. Algunas de las actividades incluidas que de esa futura publicación ya han evidenciado su utilidad al haber sido puestas en práctica en diversos contextos escolares por parte de entidades gitanas especializadas en la materia. Todas se ofrecen como una nueva información y forma de vivenciar en las aulas las aportaciones positivas del pueblo gitano a la sociedad implicando a aquel profesorado que desee cooperar en este proyecto de reconocimiento histórico hacia este pueblo.

1. Breve reseña histórica del pueblo gitano

Habitualmente la historia y situación social, así como la identidad cultural gitana son ampliamente desconocidas para la sociedad mayoritaria. Por ello, se expondrá a continuación un breve resumen que contribuirá a un acercamiento más complejo a su realidad. Es evidente que, dado el carácter de esta publicación, los datos que se comparten son limitados y pretenden contextualizar de manera simple una realidad compleja como es la historia e idiosincrasia gitanas. Por ello, tómesese este apartado como una introducción abierta a un estudio de mayor profundidad para quien pueda ser de interés y, en todo caso, como un aporte de información básica para cualquier profesional que se disponga a usar este material para incluir al pueblo gitano en las enseñanzas de Primaria.

Dicho esto, es habitual iniciar estas exposiciones haciendo referencia al origen del pueblo gitano. Las teorías más contrastadas se basan en las semejanzas lingüísticas entre el romanó o romaní, la lengua gitana oficial, y el sánscrito, lo cual ha llevado a los estudiosos y estudiosas a situar el origen del pueblo gitano en la India. Concretamente en una zona al noroeste del país denominada el Punjab, a orillas del río Indo. No es la única hipótesis sobre esta cuestión, pero sí es la más extendida. Así, aceptando esta referencia geográfica, se barajan diferentes motivos por los que los primeros grupos de gitanos abandonan sus tierras alrededor del siglo IX y X para iniciar un éxodo que ha llegado hasta nuestros días a través de varias oleadas de migración.

La aportación más reciente y documentada del origen de los gitanos nos llega de la mano del profesor y gitano Marcel Courthiade. Él y otros investigadores proponen que el origen de los gitanos es la ciudad de Kannanj que está cerca de Kanpur en India del norte. Se basan, fundamentalmente, en un texto de Al 'Uthi que relata que el 21 de diciembre de 1018 Mahmoud de Ghazni invade la ciudad de Kannanj y captura a toda la población: 53 000 habitantes «ricos y pobres, rubios y negros» que se llevará a Ghazni (actual Afganistán). Desde allí empezará su viaje por Asia y Europa (Salinas, 2003).

En este contexto de movilidad geográfica y migraciones que han contribuido a la consolidación de las sociedades actuales hasta nuestros días también el pueblo gitano se ha extendido por todo el mundo, estando presente en la actualidad de manera significativa en la mayoría de países europeos, así como en menor proporción en otros continentes. El itinerario que siguieron los grupos gitanos desde la India hasta su llegada a tierras españolas, atraviesa Asia y Europa y abarca desde el siglo X hasta el siglo XV. En España, la presencia del pueblo gitano data de hace más de 600 años. Más concretamente, los primeros documentos oficiales en los que consta la entrada de un grupo de

gitanos y gitanas que se trasladan desde Francia a la península pertenecen a la Corona de Aragón, y están fechados en el año 1425. Se ha venido a denominar «Etapa de la Buena Acogida» a estos primeros años de presencia gitana en España. Y es que durante este tiempo los gitanos y gitanas que arriban a los reinos de Castilla y Aragón son bienvenidos, facilitándoseles desde las cortes salvoconductos para su itinerancia y acogida como peregrinos. Pero este período dura poco y se deben explicar los porqués ya que es interesante conocer la simultaneidad de hechos históricos de importancia que ocurren de manera relativamente cercana a la llegada del pueblo gitano a España para comprender la persecución a la que fue sometido tras esta etapa idílica.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se instaura una política de expansión y fortalecimiento de la identidad imperial española. Su obra configuró el inicio del Estado Moderno de España. El 2 de enero de 1492 se derrota al último estado musulmán de la Península Ibérica, el Reino Nazarí de Granada. En el mismo año, se produce la expulsión de los judíos. Se da comienzo a la colonización de las Américas, con la que se articula todo un aparato de dominación no solo territorial y económico, sino también racial sobre las poblaciones indígenas. Para la sucesión de estos acontecimientos la monarquía, apoyada por la religión católica, se sirvió del aparato militar, pero al mismo necesitó alimentar y desarrollar aún más un sistema de creencias y actitudes sociales preexistentes que abogaban por el desprestigio y vulneración hacia los grupos diferentes, conformando así la otredad. Se justificaba con ello la primacía del cristianismo y de la identidad imperial española sobre la dominación de los «otros» pueblos que suponían una amenaza ante la homogeneización y el control social.

El ejercicio de dominación y persecución contra el pueblo judío, el pueblo musulmán, las poblaciones indígenas en América, la esclavitud de la población negra o la persecución de las mujeres acusadas de practicar «brujería», también recayó sobre el pueblo gitano. Contra el que se promulgó, el 4 de marzo de 1499, la primera pragmática antigitana, conocida como Pragmática de Medina del Campo y que se dirigía a regularizar la presencia de los grupos gitanos existentes en la península. Según expertos en la materia como Antonio Gómez Alfaro (2009), «tras esta primera norma se promulgaron más de 250 providencias formales entre 1499 y 1783» (p. 9) para alcanzar el control social, territorial, laboral y cultural del pueblo gitano. Con la llegada de la Constitución de 1812 se sucede un hito en cuanto al reconocimiento como ciudadanía española, sin embargo, en el siglo XX, con la Dictadura franquista, se produce un retroceso en su situación articulándose de nuevo medidas legales que los colocan en un estamento de peligrosidad, criminalización y vigilancia por motivos de pertenencia étnica. Finalmente, será en 1978 se eliminan los últimos artículos del código de la Guardia Civil en los que se mencionaba explícitamente el carácter de peligrosidad de este pueblo.

Esta trayectoria de discriminación legislada atenta de manera sistemática contra las formas de vida gitanas, su idiosincrasia cultural, su libertad de asentamiento y su ejercicio laboral y económico. Tal es así que el romanó, la lengua gitana, se pierde tras su prohibición en el tiempo, siendo España el único país donde los gitanos y gitanas no practican su lengua por motivos de represión histórica. En definitiva, a lo largo de los siglos, tanto en España como en Europa, se suceden discursos y dinámicas legales, sociales, culturales, científicas, geográficas y populares para situar lo gitano en los márgenes de la sociedad. En relación al ámbito que nos ocupa, la historia de persecuciones y prohibiciones que tuvieron que sufrir, las enormes dificultades para sobrevivir a tantos intentos de genocidio dificultó evidentemente su participación como ciudadanas y ciudadanos de plenos derechos, de los beneficios del sistema educativo y por consiguiente de la riqueza de contribuciones en todos los ámbitos del saber especializado.

El desconocimiento generalizado sobre esta parte de la historia española referida al pueblo gitano invita a efectuar de forma imprescindible, una vez más, un estudio de estas cuestiones en el ámbito educativo. Tanto profesorado, como administraciones competentes y editoriales de libros de textos han de conocer esta realidad para poder asumir la tarea de construir materiales didácticos sobre el pueblo gitano de una manera formal y con una proyección oficial y para que el olvido de esta historia cese definitivamente.

2. Antigitanismo

El racismo específico que ha experimentado el pueblo gitano ha venido a denominarse recientemente como antigitanismo. La definición de «antigitanismo», según la Alianza contra el Antigitanismo, hace referencia a:

un dispositivo persistente, construido históricamente, que codifica el racismo cotidiano que opera de manera sistémica contra grupos sociales etiquetados bajo el estigma 'Gitano' u otros términos relacionados e incorpora: 1. Una percepción y descripción homogeneizadora y esencializadora de estos grupos. 2. La atribución de características específicas a los mismos. 3. Estructuras sociales discriminatorias y prácticas violentas que emergen en ese contexto de discriminación, y que tienen como efecto la degradación y el ostracismo de los grupos estigmatizados; lo cual reproduce de manera sistémica desventajas en el acceso a las oportunidades vitales socialmente disponibles (Cortés, 2019, párrafo 14).

La consecuencia directa de estas numerosas políticas de criminalización y exterminio señaladas en el apartado anterior contra el pueblo gitano ha contribuido de manera directa al crecimiento de una fuerte ideología y un discurso antigitano que lo estigmatiza e ignora hasta la actualidad.

Efectivamente, la larga trayectoria de persecuciones contra el pueblo gitano ha tenido como consecuencia una estigmatización social que se construye sobre creencias negativas sobre este grupo. En este sentido, en Europa, desde el siglo XV hasta hoy se ha ido fraguando, en el inconsciente de nuestra sociedad, una asociación entre la idea de «gitano» y una serie de estereotipos negativos que representan los rasgos menos deseables de la sociedad definiéndolos como incívicos, salvajes, sucios, vagos o machistas. Cuando se indaga en el imaginario colectivo sobre la identidad gitana aparecen ideas que expresan pobreza, analfabetismo y otros rasgos similares. La reacción emocional a estos estereotipos son prejuicios y actitudes de rechazo y desconfianza hacia las personas gitanas, los cuales, pueden ser manifiestos y sutiles, y circulan en muy diversos ámbitos y situaciones sociales. Todo esto se hace patente a través de un discurso antigitano y de un conjunto de acciones discriminatorias que actúan a razón de la desigualdad étnica. Estos estereotipos y prejuicios sobre el pueblo gitano no solo se han manifestado en discursos legislativos, sino que también siguen estando presentes en otros discursos públicos. Por ejemplo, las disertaciones de la ciencia racial de los siglos XIX y XX, en la que crecen los estudios de antropólogos, sociólogos, médicos, eugenistas o criminólogos, que se

esmeran en experimentos y ensayos que argumentan la supremacía de la raza aria sobre «los otros» pueblos y que, basándose en argumentos raciales y racistas, desarrollan sesgados estudios genéticos y biológicos. El famoso libro *La desigualdad de las razas humanas* de Gobineau, 1937 es un ejemplo de esta corriente de pensamiento, que llegó a definir a las personas gitanas como genéticamente delincuentes y amorales, concluyendo que no debían mezclarse con la raza aria.

En otras disciplinas culturales estos argumentos también enriquecen esta ideología antigitana de la diferencia. La historiadora María Sierra explica:

Fue el siglo XIX cuando sucesivas generaciones de viajeros fijaron en sus escritos (cuadernos de viajes, guías, novelas) y en sus imágenes (óleos, grabados, fotografías) los rasgos de un pueblo que concitó la curiosidad etnográfica y las ansias de autenticidad de la Europa que se autoconsideraba civilizada (Sierra, 2017, p. 21).

La autora apunta que los estereotipos gitanos, «tal como lo construyó desde Gautier a Dumas, por el lado francés, hasta Borrow o Eliot, por el inglés» (Sierra, 2017, p. 21) definían a los gitanos como un pueblo arcaico, romántico, amantes de la libertad, de una masculinidad muy estricta, erótico, lascivo, como la Carmen de Merimé, y exóticos representantes de Oriente en Occidente.

Sin embargo, en el siglo XX se producen en Europa una serie de cambios sociales y políticos que van a relativizar de algún modo este antigitanismo frontal y explícito que se practica hasta el momento. Ocurren hechos como la aprobación de la Declaración de los Derechos Humanos, que condenan simbólicamente la represión practicada hacia todos los grupos humanos por cuestiones de raza, religión o ideología. Con un continente roto por la Segunda Guerra Mundial, y el fantasma amenazante de uno de los capítulos más sangrientos de la historia contemporánea, el Holocausto nazi y gitano, Europa aspira a un cambio sustancial que contribuya a la consolidación de los estados del bienestar y garanticen la igualdad de derechos a la ciudadanía. En este contexto, los discursos racistas, basados en las diferencias biológicas, que también habían pesado sobre el pueblo gitano, se tornan políticamente incorrectos de cara a las esferas públicas, y despiertan la animadversión y el temor popular a la repetición de un acontecimiento de la magnitud del reciente holocausto. Sin embargo, la estrategia de la «igualdad» ha sido inefectiva a la hora de compensar la estigmatización y la discriminación que ha vivenciado el pueblo gitano. Esto es debido a que la inauguración de los estados democráticos, y la consolidación de las políticas de igualdad, han terminado por confundirse con procesos de *tabula rasa*, invisibilizando la historia anterior, no reconociendo de manera afirmativa la identidad negada y estigmatizada del pueblo gitano, ni compensando las desigualdades sociales, materiales, educativas, culturales en las que todavía hoy se encuentra una parte de su población como consecuencia de la represión vivida. Sirin Adlbi Sibai (2016), Doctora en Estudios Internacionales Mediterráneos y especialista en teoría política, en su libro *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*, argumenta cómo la entrada en la época del desarrollo, transformó las formas de racismo a una dimensión más sutil. Tomando referencias del sociólogo Ramón Grosfoguel (2007), y apoyándose en las teorías decoloniales, explica este hecho de la siguiente manera:

Una de las lógicas de funcionamiento más potentes de esta nueva transformación de los marcos coloniales-racistas se halla en su carácter invisible, es decir, se extiende la ideología que apoya la noción de que el racismo y las relaciones coloniales han terminado y que son asuntos del pasado; el racismo se torna invisible para las poblaciones metropolitanas (Sibai, 2007, p. 123).

Efectivamente, tal y como el fin del colonialismo, la inauguración de los estados del bienestar o la entrada en la época desarrollista, no han garantizado la eliminación de discursos racistas. El hecho de que no existan en España textos legislativos contra el pueblo gitano de manera explícita, no significa que se haya reparado el daño cometido durante cuatro siglos, ni que se reconozca de forma afirmativa su personalidad como pueblo. En el mismo texto, Grosfoguel cita un trabajo compartido con Etienne BaliBar (1991) que esta invisibilización se vincula con la transformación de los discursos racistas biológicos en discursos racistas culturales. Esto es especialmente evidente en lo relacionado

con la identidad gitana, que se aborda repetidas veces en la actualidad bajo un argumentario de justificación de la diferencia por cuestiones culturales.

En cualquier caso, y empeorando la impune sucesión de numerosos de casos de antigitanismo manifiesto y violento cada vez más presentes en España y en Europa, también se ha instalado durante el siglo XX una nueva forma de discriminar al pueblo gitano que es más sutil y menos punitiva aparentemente que lo vivido hasta la fecha: la indiferencia y el olvido de este pueblo. Isaac Motos, filósofo gitano, explica en su artículo «Lo que no se olvida»:

La legislación antigitana es un proceso que se desarrolla durante el transcurso de cuatro siglos. Durante ese proceso se crean las coordenadas interpretativas que hacen inteligible una determinada interpretación del hecho gitano que culmina en «lo gitano». Hora es ya de nombrarlo (Motos, 2009, p. 18).

Efectivamente, se ha apuntalado una sibilina estructura de indiferencia, desconocimiento, ignorancia y olvido de lo gitano. La *tabula rasa* aplicada a esta cuestión, tal y como ha ocurrido con las mujeres durante siglos, hace que la diversidad gitana sea invisible en muchos espacios y contextos sociales sobre la falsa creencia de que con eso se está haciendo un ejercicio de igualdad con sus gentes. Su representación en ciertos discursos y espacios públicos es mínima, restando valor a la identidad gitana y a sus aportaciones sociales y culturales. Son escasas las referencias afirmativas y compensatorias hacia el pueblo gitano en programas electorales, espacios mediáticos, en la legislación actual o en la investigación. Pero sin duda, una de las ausencias más llamativas es la que se da en el contexto escolar. Durante años académicos, el alumnado estudia culturas y grupos sociales del mundo, históricas y actuales, pero sigue dándose una ausencia significativa de la presencia del pueblo gitano en los libros de texto de España.

Las consecuencias materiales de todo este aparato de estigmatización e indiferencia hacia la comunidad gitana, son unos altos y muy injustos índices de marginalidad y pobreza que mantienen a muchas familias gitanas en la exclusión. La dimensión social de la discriminación que se ha expuesto está imbricada con una dimensión material. Las prohibiciones y limitaciones de asentamiento y ocupación laboral que el pueblo gitano ha vivido a través de algunas de estas normativas han mermado su desarrollo económico y han desembocado en unos índices de marginación social significativos dentro de esta comunidad. Igualmente, el antigitanismo en su dimensión simbólica, ha construido estereotipos y prejuicios que a las personas gitanas le sirven de barrera psicológica para acceder de manera equitativa al espacio social y fomentan su exclusión.

En resumen, el antigitanismo se basa por tanto en la estigmatización, la indiferencia y la marginación social hacia el pueblo gitano, tres elementos que se retroalimentan e interactúan obstaculizando unas condiciones de vida dignas para las personas gitanas, así como para toda la sociedad en general en la que proliferan el conflicto, la desconfianza intergrupal y la desigualdad social. Abordar el antigitanismo desde la infancia y en el contexto escolar parece pues lo más apropiado.

Así, el objetivo final de este protocolo es incidir en la conciencia étnico-racial del alumnado que haga uso de estos materiales. Se trata de trabajar los contenidos curriculares referidos al pueblo gitano para minimizar el desarrollo de los prejuicios, estereotipos y, en consecuencia, las discriminaciones que pueden surgir y surgen en la edad adulta respecto a lo gitano. Según la investigación en este campo:

la mayoría de los estudios de los últimos 40 años coinciden en observar que el prejuicio étnico-racial infantil se incrementa de forma notable entre los 4-5 años y los 7-8 años, y que a partir de esta edad hasta la adolescencia tienden a disminuir (Ileana Enesco *et al.*, 2009, p. 501).

El desarrollo en estos años y sucesivos está influenciado por diversos factores además de los que se incluyen en esta revisión específicamente evolutivos y psicológicos. Factores socio-históricos, contextuales, educativos, impactan en todo el universo de condiciones que contribuyen al desarrollo de estas ideas simplistas o, por el contrario, el sentido crítico, en el alumnado. Por ello, desde este

protocolo se considera que contenidos con una dimensión multiétnica referidos a la identidad gitana como los que aquí se presentan deben ser básicos para minimizar el antigitanismo en sus primeras fases en la infancia.

Ciertamente la escuela es un lugar privilegiado para observar las relaciones interétnicas por lo que la educación intercultural debe ser fundamental, pero no solo para el alumnado. En este sentido, este trabajo también aspira a incidir en las creencias y atribuciones sobre la cultura gitana que, desde el profesorado, como agente en primera persona, y desde la comunidad educativa en su conjunto, se proyectan sobre el alumnado. Evidentemente, el sistema educativo, conformado por personas, está imbuido también en el discurso del antigitanismo. Liégois (1998) considera que «las representaciones a base de prejuicios y estereotipos se adhieren a esta información y también a la que el enseñante recibe la mayoría de las veces desde su infancia y que a menudo puede verse inducido a transmitir» (p. 181). Por eso, aunque el profesorado y los agentes educativos hacen un esfuerzo por desdoblarse de estos discursos de la diferencia étnica gitana y ser asépticos en su labor o intentan distanciarse personalmente de las representaciones comunes, una parte importante de los mismos (fruto del desconocimiento y la indiferencia generalizada a este pueblo) mantiene sin darse cuenta actitudes etnocéntricas que afectan a la enseñanza del alumnado gitano (que es la minoría estudiada por Liegois) y no gitano. En sus conclusiones sobre el estudio de la conciencia de la diferencia étnica en el profesorado, Eduardo Terrén (2001) concluye que:

[...] parece mostrado que, al menos en el contexto educativo y para el caso del profesorado, aunque seguramente no solo en él ni solo para este caso, la relación interétnica pone en marcha en los sujetos implicados unos mecanismos discursivos de señalización de la identidad que expresan su conciencia de la diferencia étnica y que siempre parecen tender a estructurarse de forma dicotómica (nosotros/otros) y jerarquizada (diferentes tipos de otros) (p. 99).

Este Protocolo supone una propuesta práctica y directa sobre estas posibles creencias de parte del profesorado, la comunidad y las administraciones educativas, así como las empresas editoriales que pueden estar bajo estas mismas influencias que se acaban de describir. Con todo ello se estará contribuyendo a erradicar el antigitanismo en su conjunto, también desde el sistema educativo.

3. El pueblo gitano: una asignatura pendiente

Como se viene anunciando, el pueblo gitano ha atravesado en su historia, y sigue vivenciando, desde la persecución más directa hasta la discriminación más sutil. La indiferencia, como mecanismo de discriminación tal como se ha argumentado, se ha visto reflejada igualmente en el mundo académico y científico, de manera que la idiosincrasia gitana no ha sido un objeto de estudio de especial interés en estos campos. Esto se traduce en cuestiones como que su historia está basada en diferentes teorías hipotéticas por la falta de datos fehacientes sobre su evolución; la lengua gitana, el romanó, fue perseguida en España como un delito, hasta tal extremo que la comunidad gitana española es la única de Europa que ya no habla su lengua, y solo queda un legado de vocablos que se han mezclado con el castellano. Es lo que se conoce como el caló, del que no existe un conocimiento profundo en España; en el mundo científico los estudios sobre gitanos han estado liderados por un grupo no demasiado grande de investigadores/as y la producción científica es limitada. La bibliografía es igualmente poco numerosa en comparación con otros colectivos minorizados (inmigrantes, discapacitados/as, personas mayores, género...) además de no ser actualizada con la frecuencia que sería deseable.

En cuanto al mundo académico la ausencia de información y protagonismo del pueblo gitano es similar. Ni en los estudios obligatorios, ni en Primaria ni en Secundaria existen de forma oficial unidades didácticas o referencias al pueblo gitano y a su idiosincrasia, y mucho menos a la innegable identidad gitana de España, en cuya configuración cultural, social, histórica y lingüística las aportaciones de este pueblo son de gran calado. Solo han estado contemplados como un bloque de contenidos de interés de forma oficial en los decretos curriculares de cuatro comunidades autónomas: Canarias, Valencia, Andalucía y Castilla y León, sin que se haya materializado finalmente y de manera sistemática en los contenidos que se trabajan en el aula a pesar de las recomendaciones normativas. En etapas superiores ocurre exactamente lo mismo: en ninguna carrera universitaria española existe una asignatura que verse sobre la historia, cultura y situación social del pueblo gitano. Esto llama la atención en especial en los itinerarios de la rama social, donde su alumnado se convertirá en el colectivo de profesionales que se relacionarán probablemente con personas gitanas en su trayectoria laboral o académica. Hablamos de profesionales del trabajo social, educación social, magisterio y profesorado de centros educativos con alumnado gitano, antropología, sociología, psicología, derecho, personal sanitario o de las ciencias de la comunicación. Recientemente se ha inaugurado la primera Cátedra de Cultura Gitana en la Universidad de Alicante, que representa uno de los pocos

espacios académicos temáticos gitanos más allá del interés particular del profesorado universitario que aborda la cuestión en sus acciones docentes e investigaciones.

Por tanto, es fácil entender que el aprendizaje sobre el pueblo gitano y la construcción de una imagen y conceptualización sobre las personas gitanas se venga dando a través de vías informales, mediante fuentes de información coloquiales o poco contrastadas y cargadas de estereotipos, como son las relaciones interpersonales, los rumores, las anécdotas, chistes, medios de comunicación poco documentados o internet.

Hoy por hoy, distintas medidas sociales y políticas reflejan la necesidad por invertir esta discriminación que, por distintas condiciones, afecta tanto a la ciudadanía gitana como a la no gitana.

En este caso en concreto, debemos de tener presente la contundente denuncia de políticas y prácticas discriminatorias contra esta etnia española como las que realiza el organismo público internacional European Commission against Racism and Intolerance (ECRI), perteneciente al Consejo de Europa, es muy contundente. Así, por ejemplo, en su informe del mes de febrero de 2011, la ECRI hace declaraciones y recomendaciones como las siguientes:

Recomendación 72. La ECRI recomienda encarecidamente que la contribución positiva de la población gitana a la historia y la cultura española debería ser elemento obligatorio del plan de estudios para todos los alumnos en España. Este componente debería figurar también en el programa de formación del profesorado (ECRI, 2011, p. 24).

En las Conclusiones del Consejo Europa de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020») se señala que:

La educación debería promover las aptitudes interculturales, los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales y del medio ambiente, así como la lucha contra toda forma de discriminación, dotando a todos los jóvenes de las herramientas necesarias para interactuar positivamente (Consejo de la Unión Europea, 2009, p. 4).

A nivel estatal la actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMCE), incluye en su artículo 2, sobre los fines de la educación, el artículo g) que reseña como objetivo: «La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad» (p. 16). Igualmente, el Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria en nuestro país recoge en su artículo 7 sobre los objetivos de la Educación Primaria, el apartado d) que marca que la enseñanza para los niños y niñas tendrá como uno de sus fines: «Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad». (RD 126/2014).

El Plan Estratégico de Convivencia Escolar elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte recalca la importancia de la educación inclusiva en la escuela:

El enfoque inclusivo permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas sin distinción y dirigir esfuerzos a contrarrestar las barreras y las relaciones de poder que todavía predominan en la sociedad y que los contextos socio-educativos reproducen. De esta manera se previenen los acosos hacia estudiantes pertenecientes a grupos en riesgo (i.e. personas LGBTIQ+, inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad, otros). De hecho, un importante grupo de estudios los subrayan no tan solo como grupos especialmente vulnerables a situaciones de violencia sino también como objeto de aplicaciones injustas de los protocolos de disciplina existentes en los centros.

Bajo el principio de la igualdad de las diferencias, defiende la diferencia como algo necesario para promover el mantenimiento y desarrollo de la propia identidad y cultura, al tiempo que destaca la igualdad para prevenir la marginación y la exclusión. Por tanto, promueve la igualdad de derechos y oportunidades como también el respeto a las diferencias para todas las culturas y condiciones, a la vez que el diálogo y el entendimiento entre ellas (MECD, 2016, p. 16).

Estos planteamientos motivan a favorecer las interacciones culturales, incluidas las de minorías étnicas como la gitana. Sin embargo, es necesario puntualización a este respecto para evitar confusiones en relación al trabajo que se presenta.

Esta guía es un instrumento para abordar la diversidad gitana de una forma más amplia. Dado que la discriminación se basa en que la condición étnica gitana es menos valiosa o inferior, este Protocolo plantea invertir estas ideas poniendo en valor al pueblo gitano y dándole un lugar de equidad y reconocimiento afirmativo en el contexto escolar. Con esta propuesta se va más allá de las intervenciones en materia de convivencia o inclusión en centros escolares con alumnado gitano en riesgo de exclusión, donde habitualmente se proponen estos conocimientos como forma de compensación y dignificación de la identidad gitana buscando la promoción educativa de estos niños y niñas en concreto. Este Protocolo no es solo una medida parcial para fomentar la dignidad y el orgullo del alumnado gitano y promover su inclusión, sino que está diseñado con la idea principal de ofrecer, a todo el alumnado en general, aprendizajes y enseñanzas sobre la realidad de una parte de la ciudadanía española como es la gitana. Así, la condición étnica gitana se reconoce a través de este documento como una identidad más en el marco de la diversidad social de la escuela, que no solo suma a la riqueza cultural del sistema educativo y de toda la sociedad, sino que forma parte innegable de su identidad como país.

Es necesario señalar esta explicación, ya que, habitualmente, el trabajo de la cultura gitana en las escuelas suele estar contextualizadas en el marco de la educación tradicionalmente denominada con etiqueta segregadora de «especial», asumiendo que lo que tiene que ver con el pueblo gitano únicamente podría ser abordado con medidas para la compensación de las desigualdades que sufre este alumnado por su condición étnica. Estas medidas son necesarias para la promoción de estos niños y niñas. Sin embargo, limitar la intervención educativa al ámbito de las discapacidades socioculturales y de la compensación, suele inducir a un planteamiento negativo de la diversidad cultural, circunscribiendo su tratamiento solo en el caso en que está asociada al alumnado con dificultades de acceso, dificultades de aprendizaje o con problemas de convivencia. Este planteamiento es limitado, porque no incluye una visión positiva de enriquecimiento y convivencia en la diversidad social y cultural gitana al margen de estas cuestiones como el que se pretende con este protocolo y lo que es peor, estigmatiza a la cultura gitana y a lo gitano.

Sin embargo, y a pesar de las consideraciones de las numerosas recomendaciones legales que existen en España para el reconocimiento de la diversidad social, el olvido de la gitana sigue siendo significativamente evidente por la ausencia de sus referencias en cualquiera de los textos legislativos y de las concreciones a las que haya lugar referidas al sistema educativo. Por todo ello, este protocolo pretende marcar un hito en la inclusión del pueblo gitano en el currículo escolar.

4. Recomendaciones generales y uso de conceptos sobre el pueblo gitano en el ámbito académico

En este apartado se expondrán una serie de recomendaciones generales para el abordaje de la cultura gitana en la escuela. Estas orientaciones para el tratamiento de la cuestión gitana proceden de la experiencia tanto del movimiento civil gitano en su lucha por el reconocimiento social y cultural de su pueblo, como de las conclusiones arrojadas por estudios sociales y académicos en torno a las cuestiones raciales y étnicas. Estas recomendaciones están en correspondencia con las políticas y prácticas educativas en el Estado español.

En líneas generales, la presentación de este protocolo pretende ampliar las perspectivas de la realidad gitana a las personas o profesionales que se impliquen en el reconocimiento curricular de este pueblo en el contexto académico. Para ello, se proponen, a modo de resumen, las siguientes recomendaciones como base para crear un conocimiento intercultural respetuoso y constructivo de esta cultura.

España también es gitana. El derecho a la diversidad en la sociedad española

La sociedad y la escuela en España también son gitanas. A lo largo de la historia, el pueblo gitano ha sido erigido como uno de los «otros», como si la sociedad mayoritaria española, y europea, fuera una entidad en sí misma, hegemónica y homogénea, y en sus márgenes se situasen el resto de las culturas o grupos que aparentaban ser «diferentes». Esta falacia de la homogeneidad, establecida desde el siglo XV en su afán de crear una identidad española aséptica, homogénea y hermética a la presencia y aportaciones culturales musulmanas, judías o gitanas, es, en el siglo XXI, insostenible. La diversidad cultural y social de este país bebe de un rico y fuerte crisol de culturas que construyeron su personalidad. La cultura gitana no es aparte de la cultura española, sino que España es también gitana. Por tanto, la idea básica de este trabajo es que la alteridad gitana, el gitano como el otro, extraño o forastero, que relata la historia no es cierta.

Por ello, se propone, desde este Protocolo, contribuir a cambiar los discursos segregacionistas sobre el pueblo gitano, evitando estudiarlo como una realidad aparte y estigmatizada, recuperándolo e incluyéndolo en la historia, la literatura, la filosofía, la ciencia o la idiosincrasia, como una cultura más, y sin que esto suponga diluir su particularidad. De hecho, se recomienda buscar un equilibrio enriquecedor entre el reconocimiento específico de la diversidad gitana y su pertenencia histórica e inseparable de la identidad del estado español en igualdad. Así, se está favoreciendo la igualdad y el derecho a la diversidad que debe ser respetada por toda la sociedad española. Esta recomendación sirve

para justificar el abordaje de la cultura gitana en el marco de la diversidad e igualdad también en los textos y materiales educativos. Es común que aparezcan resistencias a la hora de discriminar de manera positiva a un grupo, y más aún si es el gitano, dada la idea que les atribuye la responsabilidad única de su marginación y del racismo que pesa sobre ellos bajo frases míticas como «son ellos los que no quieren integrarse». En la actualidad se ha asumido que se articulen medidas que favorezcan la equidad en cuestiones de género o de discapacidad. Pero, ante la cuestión gitana, surgen opiniones dentro y fuera del contexto escolar acerca de la confusión entre el proceso de discriminación positiva y la acción de privilegiar a este grupo. Desde este Protocolo se recomienda reflexionar al respecto, puesto que acciones como este trabajo no pretenden alcanzar un favoritismo hacia el pueblo gitano, sino contribuir a hacer justicia y atajar la desigualdad a la que se le ha condenado históricamente, promoviendo medidas afirmativas de reconocimiento y compensación contra el antigitanismo a través de la modificación de los decretos curriculares y la obligatoriedad de la inclusión de sus aportaciones a la cultura en los libros de texto y demás recursos y materiales didácticos. Esto constituirá, como se dijo más arriba, un beneficio para toda la sociedad, abogando por la interculturalidad y la convivencia en el estado español.

De la integración a la inclusión

A pesar de las discusiones teóricas sobre estos términos, desde este Protocolo, y al hilo de la explicación que se acaba de ofrecer, se invita a reemplazar, también en los textos escolares, el término «integración» por el de inclusión. Es usual la utilización de «integración gitana», lo que supone que esta parte de la ciudadanía debiera incorporarse a la sociedad como si de por sí estuviera fuera de ella. El concepto de inclusión en este material, sin embargo (aunque con sus propias connotaciones), aporta otro sentido, en caso de que sea necesario usar estos vocablos. «Inclusión» transmite la percepción de que las personas gitanas «no tienen que integrarse» en la sociedad porque de hecho «ya forman parte y pertenecen a ella» desde hace casi 600 años. Esta concreción sugiere un cambio psicológico en cuanto al lugar que se concede simbólicamente a este grupo, colocándolo en una posición de mayor calado y reconocimiento que cuando se les conceptualiza como los «eternos invitados sin civilizar» que sugiere mayormente el concepto de integración. Este cambio de conceptos ha sucedido ya en otros textos y publicaciones oficiales, y se invita a que se adopte igualmente en los textos escolares que se pudieran producir apoyados en este protocolo. La necesaria superación de dificultades sociales del pueblo gitano es evidente, pero esto ocurrirá dentro del sistema social de este país, y no solo con un esfuerzo de parte de las personas gitanas. La inclusión gitana debe tener en cuenta la responsabilidad del sistema en la desigualdad creada y debe velar porque se cumplan los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos sin discriminación por motivos de raza, género, religión, origen étnico u orientación sexual, con el reconocimiento de su ciudadanía y su pertenencia como parte integrante de esta sociedad.

Visión positiva y no problemática del pueblo gitano

Como se explicó en el apartado referido al antigitanismo, la multitud de ideas preconcebidas, estereotipos y prejuicios negativos que se han ido apuntalando en el imaginario colectivo, hacen necesaria una estrategia para ampliar y profundizar estas concepciones simplistas de la realidad de un pueblo internacional y milenario. Por ello, desde esta guía, se recomienda hacer un esfuerzo por ofrecer una visión positiva de las aportaciones sociales y culturales gitanas. Se insta a no usar una visión problemática del pueblo gitano, aludiendo a él en el contexto escolar únicamente en asignaturas como Valores Sociales y Cívicos para hablar de marginación, pobreza, analfabetismo o falta de integración, que además no se debe olvidar que es una materia optativa y que, por tanto, no debe cursar todo el alumnado. Ésta es solo una parte de la realidad gitana, y exige hablar de las razones que lo explican; un abordaje parcial solo contribuirá a crear más estereotipos y a reforzar la asociación entre cultura gitana y cultura de la marginación.

En el mismo sentido, se recomienda no limitar las referencias al pueblo gitano en relación al folclore o al flamenco, hecho también muy habitual en los libros de texto tal como se recoge en las conclusiones del Grupo INDICE y el MECD (2017) en su estudio al respecto: «Algunas ilustraciones

alusivas son ambiguas e inducen a asociar el concepto «gitano» unívocamente a «flamenco», lo que refuerza el estereotipo y la confusión» (p. 41).

Utilización de referencias positivas del pueblo gitano

Al hilo de lo anterior, se considera importante, compensar la imagen social negativa que se tiene del pueblo gitano ofreciendo hechos y personas que sirvan como referencia positiva de su identidad social y cultural, favoreciendo completar de manera justa la visión parcial vinculada a lo problemático que suele existir. Esto puede hacerse nombrando hechos como el intercambio entre el idioma gitano, el romanó y el caló, y la lengua castellana, la larga trayectoria de convivencia en muchos núcleos del territorio estatal o los préstamos culturales gitanos. Así como presentando a personas gitanas que sirvan como ejemplo de la diversidad positiva, realista y actual del pueblo gitano. Poco o nada conocida es la niña gitana británica Nicole Barr, que con 12 años, fue reconocida como la niña más inteligente del mundo por la asociación MENSA con un coeficiente de 162 puntos por encima de Albert Einstein o Stephen Hawking. Estos casos, aunque puedan resultar anecdóticos pueden servir como apoyo al profesorado para favorecer una imagen positiva de este pueblo.

Recomendaciones prácticas para visibilizar a las personas gitanas de manera no estereotipada del Ministerio de Educación y Formación Profesional

En la misma línea que se acaba de referir, se rescatan más cuestiones prácticas que pueden contribuir a mejorar la imagen de la cultura gitana en los libros de textos, y que son recuperadas de la investigación de 2017 sobre la cultura gitana en el currículo escolar elaborada por el Grupo INDICE para el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Se recomienda la lectura de este trabajo como base para la justificación no solo de estas recomendaciones concretas, sino de todo el trabajo en su conjunto.

- Visibilizar al pueblo gitano mediante su representación en las ilustraciones. Por ejemplo, gitanos que ofrecen una imagen de valor social o cultural, o acompañando las actividades, lecturas, etc., siempre de manera respetuosa y pertinente. Hacerlo de manera gratuita o estereotipada produce el efecto contrario.
- Otra forma de visibilizarlos es mediante la utilización como sujeto en una actividad de personajes con nombres frecuentes de niños y niñas gitanas. Unos ejemplos: «Saray toca la guitarra», «Yasmina prepara un ramo de flores», «Curro y Yomara son hermanos». Con ello acercamos el contenido de la enseñanza a los niños y niñas gitanos, de modo que al verse representados mediante nombres familiares para ellos, se puedan identificar con los personajes que aparecen en los libros de texto.
- Representar espacios sociales donde los gitanos se visibilizan.
- Dar visibilidad a los logros gitanos mostrada en publicaciones lo que contribuye a cambiar los estereotipos y a ofrecer modelos de gitaneidad alternativos.
- Destacar la labor de las asociaciones gitanas en pro de la inclusión y empoderamiento de las personas de este colectivo, y estar abiertos al diálogo y la colaboración con ellas.
- Mostrar biografías, ilustraciones, etc. de gitanos destacados en las artes, la cultura, profesionales, políticos, etc.
- Incentivar la presencia en las bibliotecas de aula de cuentos, libros de lectura, comics, etc. que tienen como protagonistas a los gitanos. Además de visibilizarlos en el mundo infantil, facilita que los niños y niñas gitanos se sientan reconocidos y prestigiados entre sus iguales. (MECD, 2017, p. 60-61).

Responsabilidad social de la situación gitana

Las explicaciones más superficiales sobre la situación del pueblo gitano de parte de quien no conoce la historia, aluden a la responsabilidad de estas personas sobre su situación de marginalidad. Esto

es una simplificación, puesto que la sociedad tiene también una parte sustancial de responsabilidad en el antigitanismo y en la exclusión social de las personas gitanas, e incluso podría decirse que proporcionalmente mayor a la del grupo minoritario excluido. En nuestra sociedad, bajo argumentos meritocráticos, se asume que la igualdad de oportunidades garantiza la promoción y movilidad social de quien se lo proponga. Sin embargo, esta promesa es relativa, ya que olvida el punto de partida desigual de ciertos ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, al alumnado, a la hora de abordar la cuestión gitana en la escuela, hay que mostrarle esta interacción sistémica de un grupo con el otro, evitando caer en explicaciones parciales donde las personas gitanas deben continuamente esforzarse por promocionar y explicar también las discriminaciones externas que sufren de parte de la sociedad general; en relación a lo académico, la ausencia sistemática de referencias positivas sobre su cultura en diferentes ámbitos públicos es un ejemplo de esta discriminación histórica, la cual pretende ser abordada desde este protocolo.

Protagonismo y participación activa de la ciudadanía gitana

La historia del pueblo gitano está escrita por personas no gitanas. Esto incluye que, al estudiar sus capítulos, la ciudadanía gitana aparece como pasiva en la mayoría de los casos, siendo un mero receptor de las persecuciones o de las discriminaciones que sufre. Esta es una visión parcial, vista a ojos de quien escribe de manera subjetiva y desde su propia perspectiva, asumiendo a las personas gitanas como objetos pasivos en lugar de verlos como sujetos activos. Hechos como el levantamiento del 16 de mayo de 1944 (actualmente Día de la Resistencia Romani) en Auschwitz cuando las poblaciones gitanas se alzaron para evitar su muerte en las cámaras de gas a manos de los nazis, son desconocidos. Más allá de estos capítulos, la ciudadanía gitana de los siglos XX y XXI está ocupando un lugar protagonista en la lucha por el cumplimiento de sus derechos, con voz propia, en primera persona y de manera activa y participativa, están operativos multitud de movimientos sociales y activistas gitanos que pueden servir como referencias para la comunidad educativa y para la construcción de nuevos discursos y encuadres sobre este pueblo en el contexto escolar.

Origen del término gitano y otros usos para referir a este pueblo

En este apartado se explicará la etimología y usos de la palabra «gitano». En base a la documentación hallada en torno a las migraciones gitanas es posible saber que el término gitano, usado de manera generalizada, tiene su etimología en la palabra «egiptano». El salvoconducto más antiguo que habla de la llegada de este pueblo a España es de 1425 y fue concedido por el rey Alfonso V de Aragón al *Conde Thomás de Egipto Menor*, líder de un grupo que parecía proceder de Egipto menor, una zona de la actual Grecia. Desde este texto, se les vino a llamar «egiptanos». Más tarde, el término *egiptano* evoluciona hasta el uso «gitano» con el que hoy se designa a este pueblo en España. En Portugal son denominados ciganos. Según las investigaciones, «ambos colectivos, a su vez, estarían emparentados con las poblaciones romaní parlantes de Europa y América que reciben apelativos exónimos como los de gitanes, cygany, gypsies, zigeuner, etc., aunque prefieren llamarse a sí mismos romá, sinti, kalé...» (Gamella, Fernández, Nieto y Adiego, 2011, p. 2). Esta multitud de nombres está determinada por las diferentes influencias de cada país, y la lista es extensa. No se dedicará mayor espacio a este tema, quedando esta explicación como resumen práctico para el desarrollo de esta propuesta.

Lo que sí ha de quedar claro también para una mejor práctica en la elaboración de materiales didácticos, es que, actualmente, el uso más extendido para referir al pueblo gitano fuera de España, y alrededor del mundo es el vocablo «rom», el pueblo rom o romá. Las raíces del romanó (en masculino) o romaní (en femenino), idioma o lengua gitana, según los expertos y expertas están situadas en el sánscrito, en sus raíces en la India. Las migraciones gitanas, y las influencias del resto de lenguas con las que interactuó este grupo indican que la palabra puede proceder del uso y adaptación de nombres de distintos grupos de Oriente. *Dom, Rom, Htom o Lom* son terminologías usadas para describir a pueblos protorromaníes que tomaron distintas rutas en sus orígenes. En Persia y Turquía estos pueblos se definieron como *Rom y Dom*, en Croacia se utiliza *Htom*, así como *Lom* en Armenia.

Todos estos se suelen considerar protorromaníes, pueblos que, saliendo igualmente de la India, quedaron afincados en estas tierras de oriente.

Finalmente, la rama que arribó a Europa se viene denominando *Rom* o *Romá*. En España, prima el uso de la palabra «gitano/a», aunque hay ocasiones en que también se usan «rom», «romá» y «romaní» como sustantivo y adjetivo en este último caso.

En otro orden de cosas, y al respecto del uso de conceptos más apropiados para referirse a la «identidad colectiva» de los y las gitanas, es muy extendido el uso de «raza» para hacer referencia al colectivo de personas gitanas, como «raza gitana». Organismos, medios de comunicación, y personas, gitanas y no gitanas, han hecho uso de esta categoría para referir a este grupo humano. Sin embargo, este concepto está en desuso desde hace varias décadas una vez que la biología y la genética demostraron su no pertinencia. Desde los movimientos civiles gitanos, la academia y otros espacios públicos el uso de raza, ha cedido su lugar, para acuñar el término «etnia» que reviste un mayor carácter social y cultural, sin base genética, acorta las distancias entre los grupos sociales e intenta actualizar una realidad despojándola de las connotaciones genéticas y de esa adscripción a inclinaciones y comportamientos «innatos» en las que ha derivado el concepto de raza en nuestra historia más reciente. El genetista italiano Cavalli Sforza (1999) explica en su libro sobre el origen del ser humano *¿Quiénes somos?*, como el concepto de raza carece hoy en día de sentido desde la perspectiva de la genética. Habiéndose utilizado *raza* como una definición para los grupos que tienen un origen común y una misma base genética distinta de otras, se ha demostrado científicamente que su veracidad es mínima. Esto es por la complejidad de las poblaciones actuales en el mundo, siendo sus características una simbiosis genética, cultural y geográfica fruto de la larga historia de migraciones en el planeta. Por tanto, hablar de pureza de genética o raza es obsoleto desde un punto de vista científico y formal. Es cierto que este concepto, así como otros derivados como «racial» siguen estando en uso en contextos no científico suponiendo solo una entidad psicológica o social.

Por ello, se recomienda el uso más formal y apropiado de «etnia gitana» para abordarla en textos escolares y otros textos públicos. Siendo conscientes de que esto no exime que el discurso étnico pueda utilizarse también con connotaciones discriminatorias, ya que finalmente es el uso del concepto lo que encierra el maltrato, y no la palabra en sí misma.

En la misma línea, hay que aclarar que, desde el sentir de los movimientos sociales y civiles gitanos que han participado en la elaboración de este texto, se priorizan, sin embargo, y se recomiendan para su introducción en los textos escolares que se puedan editar, la aplicación de otros dos términos importantes: «pueblo gitano» y «cultura gitana». Ambas son definiciones acertadas a la hora de referirse a este grupo, por la amplia base académica, (antropológica en su mayor parte), pero también social y psicológica que poseen. Además, incluyen una connotación reivindicativa y de dignificación social, elevando de «comunidad», «minoría» o «colectivo gitano», (también muy habituales, pero con una menor significación), a pueblo gitano, que sí presenta una mayor categoría social y fortaleza grupal. «Sociedad gitana» también es usada en ocasiones, con este afán de dignificación, aunque con menor frecuencia.

Como última propuesta, se aboga, además, desde este protocolo, por el uso de otro término que se considera justo y representativo de una realidad, como es el concepto de «ciudadanía gitana». Esta definición garantiza la creencia de que las personas gitanas también son ciudadanas de primer orden, así como intuye su declaración como partícipes de los derechos, obligaciones y libertades de cualquier estado democrático.

5. Contenidos fundamentales en la edición de materiales educativos sobre el pueblo gitano y su posible concreción curricular

Entidades y activistas gitanos y gitanas, estudiosos y estudiosas del tema gitano coinciden en su mayor parte en España en la necesidad de que, en el marco de las normativas que ordenan las enseñanzas en Primaria y Secundaria en el sistema educativo, se incluyan una serie de contenidos que resultan ser fundamentales a la hora de abordar el estudio del pueblo gitano en la escuela. La trayectoria de las entidades gitanas que han colaborado con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en la elaboración de este Protocolo, expertas en educación y docencia, ofrecen como propuesta para la inclusión curricular del pueblo gitano en el sistema educativo las temáticas que se desarrollan a continuación. Se trata de las referencias básicas que el alumnado general debería tener sobre esta cultura al finalizar su formación académica y bajo las recomendaciones y orientaciones que se han descrito en el apartado anterior. Es evidente que este protocolo, solo puede aspirar a aglutinar, de manera práctica, las temáticas que suelen ser de mayor importancia, pero que el estudio del pueblo gitano en las instituciones escolares, universidades, libros de texto y materiales informativos y didácticos puede extenderse y profundizarse a través de innumerables materias y actividades sobre su entidad como cultura. Sirva el desarrollo de cada uno de estos contenidos a continuación, como justificación de las unidades didácticas que se desarrollan en los subsiguientes apartados.

Los contenidos que se detallan son los que mejor pueden integrarse en el desarrollo curricular presente en las aulas en la actualidad, habiéndose hecho un esfuerzo por relacionarlos con el Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Se ha toma como referencia el decreto estatal por ser representativo de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las enseñanzas. A pesar de que esta normativa no detalla el desarrollo curricular que cada gobierno regional realiza para su comunidad autónoma, sí se corresponden con las enseñanzas marco que se implementan en cada una de ellas, al ser la referencia principal y de obligado cumplimiento. En otro orden de cosas, al margen de las modificaciones legales que puedan sucederse en las leyes educativas como la actual LOMCE, se confía en que, este protocolo, de carácter genérico y orientativo, podrá aplicarse de manera efectiva e independiente de estos cambios, ya que los elementos que incluye están enmarcados en contenidos generales inamovibles de las enseñanzas de Primaria, como puede ser la Historia o la Literatura, añadiéndole tan solo el matiz cultural del pueblo gitano a estas asignaturas. Hay que decir, que el esfuerzo de su concreción curricular ha resultado especialmente fácil, dado que el ánimo de este material no es establecer un conocimiento de la cultura gitana por encima de otras

que ya se estudian, sino incluirla en el normal desarrollo de cada una de las materias, en las cuales señalar también el devenir gitano, no hace sino enriquecer las unidades didácticas ya preexistentes. Se apuntan al final de cada epígrafe las asignaturas, bloques y estándares de aprendizaje evaluables donde pueden incluirse estos contenidos, siendo esta una propuesta factible, pertinente y adecuada a los actuales contenidos especificados en el Real Decreto 126/2014. Esto no exime que cada uno de estos contenidos y otros que el profesorado desee añadir, puedan ser abordados de forma integrada en otras asignaturas y bloques del currículo, teniendo siempre en cuenta las competencias del mismo.

Para un análisis de la concreción curricular de estos contenidos en los decretos curriculares autonómicos se recomienda encarecidamente la lectura de la investigación que precede a este protocolo citada al inicio y publicada también por el mismo Ministerio de Educación y Formación Profesional: La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de textos, 2017. En el apartado «Orientaciones para la elaboración de libros» de texto se detallan como ejemplo, por asignaturas, las referencias gitanas en los decretos curriculares de Andalucía, Canarias y Valencia para Educación Primaria, las cuales pueden servir de orientación para plantear las modificaciones legales necesarias en cada uno de las catorce comunidades autónomas restantes de España que aún no poseen estas referencias. Se les invita, a través de este protocolo, a promover su inclusión, con el soporte de este material, el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como espacio institucional al máximo nivel para la cooperación entre el movimiento asociativo gitano y la Administración General del Estado. Dicho todo esto, se exponen los contenidos que se han considerado fundamentales.

Historia del pueblo gitano

Para la construcción de una sociedad intercultural se hace necesario el reconocimiento y la apreciación por la diversidad de las personas que la integran. En este sentido, es apropiado decir que la idiosincrasia de España y de sus comunidades autónomas no puede entenderse sin la presencia y la aportación social y cultural del pueblo gitano. Mediante estos contenidos se propone establecer un espacio de enseñanza y aprendizaje para el acercamiento a la identidad y devenir de esta parte de la ciudadanía desde una perspectiva histórica.

Como se mencionó antes, la historia gitana es invisible en las referencias curriculares. Los datos aportados en el apartado referido a esta cuestión, arrojan luz sobre la trayectoria de un pueblo que ha quedado invisibilizado en los textos escolares de la historia de España y Europa. Resulta imprescindible hacer referencia a estas circunstancias del pasado para poder comprender la realidad presente de sus integrantes. Conocer la historia del pueblo gitano es conocer la historia de España y la historia de Europa. Y es que, la historia de este país, es la historia de sus diferentes pueblos y realidades socioculturales por lo que esta propuesta favorece una visión más completa y global de la idiosincrasia del estado español. Así, en el bloque 1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, referido a la asignatura de Ciencias Sociales, se incluye como criterio de evaluación «respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos» (RD 126/2014).

Las formas de antigitanismo que se suceden en la actualidad tienen su base y están fraguadas en las ideologías racistas contra el pueblo gitano que se articularon desde el aparato legislativo y la persecución respaldada por los gobiernos españoles de la Edad Moderna y Contemporánea. Por ello, los materiales educativos referidos a la historia gitana también facilitan la comprensión del desarraigo social en el que todavía vive una parte de la ciudadanía gitana del siglo XXI. Igualmente, este conocimiento desenmaraña las actitudes discriminatorias y de rechazo que una parte de la sociedad mantiene viva contra las personas gitanas, y que, sin ser atajada, está siendo transmitida a la conciencia étnica de la infancia y la juventud.

Además, revisar la historia de la ciudadanía gitana contribuye definitivamente a ser conscientes de sus formas de organización, su distribución geográfica, su situación socioeconómica y su expresión cultural.

El contexto escolar representa un medio inmediato y directo para vivenciar este intercambio social ante la diversidad cultural. Ante el desconocimiento generalizado de la cultura gitana en cualquier etapa educativa oficial desde un abordaje respetuoso, positivo y descargado de estereotipos, se propone que la infancia se acerque a la historia de este pueblo como vía básica para su conocimiento y puesta en valor.

Antes de abordar estas actividades se sobreentiende que, en otros momentos o asignaturas, como puede ser quienes hayan cursado la materia optativa de Valores Sociales y Cívicos, han trabajado el concepto de diversidad humana, social o cultural. Así como es recomendable haber trabajado con anterioridad la diversidad cultural que representa el pueblo gitano, y teniendo cierta certeza de que el alumnado posee una idea sobre qué significa pueblo y personas gitanas, se ofrecerá esta unidad didáctica con la que profundizar en algunos hechos históricos.

Su posible concreción curricular se propone en el marco de la asignatura de Ciencias Sociales:

Asignatura de Ciencias Sociales

Bloques de contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes	<p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p>
Bloque 3. Vivir en sociedad	<p>4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.</p>
Bloque 4. Las huellas del tiempo	<p>3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los reinos peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.</p> <p>3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo (Monarquía de los Austrias XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).</p> <p>3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.</p> <p>3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.</p>

La lengua gitana: el romanó y el caló

Según las investigaciones mayoritarias, la cultura del pueblo gitano es de tradición oral. Igualmente, su lengua, el romanó o romaní, ha sido ágrafa. Sin embargo, como explica Angus Fraser, el estudio del romanó ha sido de gran importancia debido a que en él puede accederse al origen histórico de este pueblo en la India. Igualmente el autor explica que las influencias sobre esta lengua son múltiples, dejando entrever que ha estado expuesta a acontecimientos históricos, demográficos y sociolingüísticos que la han moldeado a lo largo de la dispersión de este pueblo por el mundo (Fraser, 2005). Desde aquí se hará un breve resumen documentado donde se aportarán los datos más significativos y necesarios que el profesorado ha de conocer para ejecutar actividades y unidades

didácticas sobre la lengua gitana como la que se propone en este protocolo, así como para su bagaje personal y cultural, necesarios para vivir y crear una sociedad diversa y tolerante.

El romanó es un idioma que proviene según distintos estudios de la lengua sánscrita, lengua clásica de la India, que además es una de las lenguas indoeuropeas más antiguas que podemos encontrar con documentación. Como todas las lenguas, el sánscrito también evolucionó dando lugar a diferentes dialectos que hoy en día todavía están en uso como por ejemplo el nepalí, hindi, punyabí y como no, el romanó. El romanó es un idioma hablado por la mayoría de los gitanos y gitanas del mundo, sin embargo, según estudios de Peter Bakker y Marcia Rooker (2001), de todos los países con población gitana, España es el país donde más población hay y en contraposición es el país donde menos se habla dicho idioma con un 0,01 %.

Según recoge Joan M. Oleaque en su ilustrador reportaje *La agonía del Romanó* en 2005, el reconocido lingüista experto en romanó, Marcel Courthiade, distingue tres tipos de hablantes de dicho idioma: los que la utilizan de una manera literal, sin sufrir grandes alteraciones como son los países de los Balcanes y Europa del Este; los que utilizan una lengua muy germánica como los gitanos de los países como Alemania, Austria y Francia; y las lenguas que han dejado de ser un idioma ya que solo conservan palabras sueltas del romanó y utilizan la gramática del país en el que se encuentren como ocurre en Portugal, Reino Unido, sur de Francia y España.

Es interesante detenernos en estos últimos ya que, como se ha comentado anteriormente, en España, a pesar de ser uno de los países donde más población gitana hay, es el lugar donde menos se habla la lengua romaní. Además, España pertenece al tercer apartado que explica Courthiade, y es que cuando el pueblo gitano llega a España en el siglo XV vive una época de aceptación y prestigio donde probablemente se hablaba romanó manteniendo su estructura gramatical, pero este momento idílico desapareció pronto a consecuencia de la llegada de los Reyes Católicos y las persecuciones que ya se han referido. La lengua gitana, fue prohibida de manera inmediata, pues de todos es sabido que este elemento cultural supone un signo fundamental de la identidad de cualquier pueblo y estructura en parte su diferenciación del resto, por lo que fue condenada desde el inicio a desaparecer. Las personas que lo usaban encontraban graves consecuencias (expulsiones del país, latigazos, encarcelamientos, muerte, pena de galeras, incluso el corte de la lengua), razones suficientes para que muchos de los romaníes que vivían en aquella época comenzaran a esconder y «disfrazar» su idioma. Un claro ejemplo lo podemos observar en el fragmento del texto siguiente que corresponde al Bando de la Sala de Alcaldes para que los gitanos abandonen Madrid y un ruedo de seis lenguas, no hablen lengua particular y las gitanas no vistan ropas especiales, fechado el 13 junio de 1592:

[...] y que ninguno de los que llaman gitanos hable lengua particular sino la común y ordinaria con apercibimiento que por el mismo caso aunque estén avecindados y tengan tratos y oficios serán castigados como vagabundos...con azotes y destierro (Alfaro 2009, p. 84).

Se puede observar en el texto como el simple hecho de poseer una lengua específica se le empieza a atribuir la connotación negativa de vagabundos, dando pie con el paso del tiempo a relacionarla y defenestrarla al argot de la prisión y la delincuencia.

Las persecuciones y obligatoriedad de abandonar el romanó y la interacción con el resto de países, hizo evolucionar esta lengua, adaptándose primero a la morfosintaxis y fonética de la lengua del país donde residían las comunidades gitanas, y, poco a poco, diluyéndose hasta desaparecer, llevando a las personas gitanas a una aculturación, y aniquilando parte de su identidad con la extirpación de su idioma. En España esta adaptación del romanó al castellano dio lugar al conocido caló o calé. Este es un dialecto, una lengua mixta, un pogadolecto como lo llaman los lingüistas romaníes o según Bakker y Courthiade un idioma «pararromaní».

Aclarando esta variedad de nombres, el caló es un dialecto que está compuesto por un gran número de palabras que proviene del romanó y que utiliza la gramática del castellano o español. En Europa, sin embargo, el romanó siguió enriqueciéndose de los préstamos de todos aquellos países en los que habitó el pueblo gitano a través de las migraciones que realizaron desde la salida de la India en el siglo X, hasta la llegada a España en el siglo XV. El caló nació de una manera colectiva entre

los gitanos españoles, pero paralelamente a la existencia interna de diferentes dialectos en España, según Bakker (1995) podemos encontrar también estas variantes del caló:

- El caló español, combinación de vocabulario romaní con morfosintaxis castellana. La mayor parte de la documentación publicada sobre este idioma proviene de Andalucía.
- El caló «català», combinación de vocabulario romaní con morfosintaxis catalana.
- El «errumantxelao» vascorromaní, combinación de vocabulario romaní con morfosintaxis vasca.
- El «calão», hablado en Portugal, se trata en realidad de un caló español superficialmente portuguesizado.

En la actualidad al investigar la historia del castellano se descubre que son muchísimas las aportaciones de palabras que provienen de la lengua de los gitanos, y que, a pesar de tener un gran uso entre la población, los y las lingüistas no han prestado mucha atención a su estudio, desembocando en ocasiones en confusiones de significado de algunas palabras. No obstante, los académicos de la RAE cada vez realizan estudios más pormenorizados de las aportaciones del caló siendo más valoradas y estudiadas, y ofreciendo una relación de unas 200 palabras castellanas provenientes de este dialecto.

Su inclusión en el currículo de Primaria resulta de interés en tanto que concede un espacio de reconocimiento y conservación de una parte fundamental de la identidad gitana y de la idiosincrasia del castellano, ofreciendo al alumnado un conocimiento más completo de su lengua. La posible concreción curricular de este contenido es muy amplia, pudiendo integrarse en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en cualquiera de sus bloques, pero destacando especialmente el número 4:

Asignatura de Lengua Castellana

Bloque 4. Conocimiento de la Lengua

Criterios de evaluación	6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.
Estándares de aprendizajes evaluables	6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. 6.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

Literatura y arte gitano

La expresión cultural gitana en el arte es indiscutible. Aunque en muchas ocasiones se desconocen como en otros campos, las aportaciones de este pueblo a la literatura, la pintura, la música y el arte en general, no son por ello menos numerosas. Este trabajo se esmera en crear conciencia sobre la presencia gitana en la identidad española. Es más, expertas en la materia como la historiadora María Sierra, explica que durante una época «el aparato cultural del franquismo empleó “lo gitano” como recurso nacionalista» (Sierra, 2017). En este sentido, se exportó una imagen gitana para promocionar el arte español caracterizado en los años 40 y 50 en el cine español folclórico, por ejemplo. Sin embargo, esta expropiación del arte gitano no sirvió para minimizar la mirada de desconfianza y desprecio que pesaba sobre este pueblo. En el sentido habitual se han ignorado, más allá de esta cosificación, otras expresiones artísticas distintas del flamenco en el que lo gitano ha quedado encorsetado.

Sin embargo, la presencia gitana como fuente de inspiración para otros artistas no gitanos en el arte es más amplia y evidente de lo que se visibiliza; en la pintura, la literatura, la danza, la

fotografía, o el cine: Goya la expresa a través de sus grabados, Federico García Lorca con su obra *Romancero Gitano*, o las aportaciones a diferentes estilos musicales, inspirando ritmos, melodías y armonías gitanas a autores de la talla de Granados, Falla, Turina, Ravel, Shubert, Liszt o Brahms. Igualmente, en la creación artística propia, existen destacables artistas gitanos y gitanas a lo largo de la historia, que, dada su condición de pueblo marginal también en este campo, han quedado en el olvido. Se propone en este apartado que el arte y la literatura gitana proveniente de personas gitanas dedicadas a la música, el baile, el cine, la literatura y a otras disciplinas sea introducida como un elemento de interés para el alumnado por ejemplo haciendo referencias a pintores gitanos célebres como Antonio Solari El Zíngaro (1465-1530) o pintoras actuales como Lita Cabellut o Judea Heredia Heredia. De la misma manera puedan estudiarse obras de inspiración gitana de autores no gitanos, sirviendo ambas medidas como vías para el reconocimiento positivo de la cultura gitana en España. El acercamiento a esta realidad puede incluirse a través de la asignatura de Expresión plástica, en el apartado de Educación musical en cualquiera de sus bloques. Así mismo es completamente viable en relación al Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en el bloque de Educación Literaria de la asignatura de Lengua y Literatura.

Interculturalidad y diversidad gitana

La diversidad social y cultural de nuestro mundo es un hecho evidente. Sin embargo, la diversidad, que *a priori* es natural y enriquecedora, ha sido utilizada históricamente para crear jerarquías y desigualdades entre los miembros de una misma sociedad. Las desigualdades de género son un ejemplo manifiesto de este proceso, en el que una parte de la ciudadanía es relegada a un status inferior por pertenecer a un grupo en cuestión. Igualmente ha sucedido con otros sectores de la ciudadanía como es el caso del pueblo gitano.

Actualmente viven en este país alrededor de un millón de ciudadanas y ciudadanos gitanos españoles, aunque los movimientos civiles gitanos apuestan a que el número es aún mayor. En cualquier caso, es considerada la minoría étnica más numerosa. La presencia y aportaciones de esta parte de la ciudadanía a la idiosincrasia y diversidad social de España es un hecho ignorado sistemáticamente en diferentes foros y espacios políticos, mediáticos, científicos, sociales y también académicos. Desde un punto de vista antropológico es innegable que la cultura gitana se ha fusionado con la cultura española. A pesar de estos hechos, diferentes estudios, diagnósticos e informes ponen de manifiesto que la sociedad española aún conserva una imagen estereotipada basada en el desconocimiento sobre esta parte de la ciudadanía, hecho que hace proliferar el antigitanismo que rechaza e ignora a las personas que pertenecen a este pueblo. Dichos estereotipos son construidos a través de la generalización y la ausencia de referencias dado que no existen espacios o fuentes de información formales para conocer mejor la historia, la cultura o la idiosincrasia de sus gentes. Por ello, se propone en este trabajo el desarrollo de materiales y unidades didácticas que versen sobre el antigitanismo, que trabajen los estereotipos, prejuicios y discriminación, y al mismo tiempo, favorezca el desarrollo de competencias interculturales en el alumnado y el respeto por la identidad gitana reconociendo sus logros sociales.

Género: mujeres gitanas

Como última propuesta, aunque no menos importante que las anteriores, finalizará este listado instando a incluir en el abordaje de la identidad gitana en los textos escolares la cuestión de género. Es indiscutible que en las temáticas transversales de las enseñanzas en Primaria se asume este prisma, y, desde este protocolo, se recomienda que también se tenga en cuenta al abordar contenidos curriculares gitanos.

Las mujeres gitanas, han soportado en la historia y hasta el presente, una doble y hasta una triple discriminación, en una intersección que las discrimina por cuestiones étnicas, de género y además de clase socio-económica cuando se encuentran en situación de pobreza. En este sentido, la necesaria lucha contra el antigitanismo debe asumir además la visión feminista. La imagen social de las mujeres gitanas en España está dañada al igual que la de los hombres gitanos bajo el peso

del racismo étnico, siendo una figura llena de estereotipos que la dibuja como mujeres sumisas, eternas madres, que soportan el machismo, pobres y analfabetas. Todas estas características, que pueden estar presente en una parte del colectivo, se han generalizado a la totalidad de las gitanas. El motivo es que social e históricamente las mujeres gitanas han servido como espejo para definir el modelo de mujer imperante volcando en ellas, de manera contrastada, las características menos deseables de las mujeres no gitanas. En la época victoriana, las gitanas eran dibujadas como salvajes, libertarias y rudas; trabajaban, paseaban solas y eran independientes de los hombres. Tómese como ejemplo la obra de Merimé, que utiliza la figura de Carmen para mostrar todas estas características de las mujeres gitanas. Este retrato servía para afianzar el prototipo de mujer deseable de la época que aumentaba su valía si eran sumisas, delicadas y se subyugaban al varón. Sin embargo, en la actualidad, cuando las mujeres no gitanas, abogan por la igualdad, la independencia económica y la libertad sexual, curiosamente, las mujeres gitanas se representan, a través de estereotipos, justo de la manera contraria. En contraste con la Carmen de Merimé, ahora las gitanas son las que aparentan ser sumisas y retrógradas.

La realidad, es que esta confusión de estereotipos no ha dejado ver la realidad de las mujeres gitanas. Su diversidad, como en cualquier colectivo es amplia. En la historia destacan figuras como como la polaca Paputsza (Bronislawa Wajs, 1908-1987), la poetisa gitana o Sofia Kovalevskaya (1850-1891), matemática rusa y la primera mujer gitana que alcanza el grado de catedrática en la historia de Europa, la primera mujer catedrática de la historia de Europa de origen gitano. En el siglo XX y XXI los movimientos asociativos gitanos de mujeres han activado una importante ola feminista gitana que muestra referentes positivos, aspira a la igualdad de género y etnia y supera las limitaciones que el antigitanismo ha marcado para ellas. A pesar de los enormes esfuerzos realizados por estas mujeres gitanas no se ha logrado que la teoría feminista clásica, englobe las dificultades hacia las que se enfrentan, siendo tenidas en cuenta únicamente en la actualidad bajo la categoría de mujeres en exclusión social, como un sector social homogéneo y sin hacer patente la diversidad dentro de esta propia etnia.

Por todo ello, se invita desde este protocolo a incluir en los contenidos curriculares de las enseñanzas de Primaria sobre el pueblo gitano, referencias a las mujeres gitanas, su realidad, el antigitanismo que las discrimina y sus luchas por la igualdad de género y de etnia.

Para el contenido de Diversidad Gitana y Género se presentan a continuación algunas orientaciones sobre donde ser insertados en las enseñanzas de Primaria. Se considera que es lo más apropiado incluirlos en la asignatura de Ciencias Sociales o en Valores Sociales y Cívicos, en cualquiera de sus tres bloques, sabiendo que en otras asignaturas, puedan trabajarse estos contenidos de manera integrada. De una forma u otra se aprovecha este espacio para destacar especialmente algunos estándares de aprendizaje evaluables, tales como:

Bloques de contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloques 1. La identidad y la dignidad de las personas	6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 7.3. Valora las cualidades de otras personas. 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales. 8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. 8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Bloques de contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</p>	<p>2.6. Describe conductas solidarias.</p> <p>6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p> <p>6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.</p> <p>7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>8.1. Expresa lo que es un dilema moral.</p> <p>8.2. Realiza juicios morales.</p> <p>8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.</p> <p>8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p> <p>9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.</p> <p>10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.</p> <p>10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...</p> <p>10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p> <p>14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>16.2. Reflexiona sobre los derechos y deberes de la Constitución española.</p> <p>17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p>

6. Propuesta de contenidos y actividades integradas sobre el pueblo gitano

El estudio publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) sobre las referencias al pueblo gitano en los libros de texto, detalla, en las recomendaciones generales lo siguiente:

Con respecto a la presencia de la cultura gitana en la enseñanza, facilitar que los centros incluyan en sus proyectos educativos y elaboren proyectos específicos sobre su historia y la cultura gitana del Pueblo romaní (MECD, 2017, p. 61).

Como ya se dijo anteriormente, la multiplicidad de formas de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria hace que sea conveniente proponer, en una guía con estas características, diferentes metodologías para abordar los contenidos gitanos en clase. Es cada vez más evidente que la forma más integrada es la que ofrecen métodos como el trabajo por proyectos, las unidades didácticas integradas (UDIS). Estas formas permiten crear interacciones entre varios contenidos, trabajando de forma simultánea asignaturas y competencias. Como indica la normativa vigente:

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa (O. ECD/65/2015, de 21 de enero).

De todas estas metodologías, se ha elegido realizar en primer lugar una propuesta de contenidos para la inclusión de la cuestión gitana en el currículo escolar que puede articularse como elementos y actividades de una posible unidad didáctica integrada sobre el pueblo gitano. Sobra decir que la lista de posibles actividades y experiencias que se van a proporcionar es orientativa y el desarrollo de las mismas se asumirá por el profesorado que se comprometa con prácticas curriculares más inclusivas, pudiendo ser adaptadas al tiempo y al contexto que se prefiera y en la manera en que se considere más apropiado. Estas actividades están abiertas a ser implementadas en los diferentes cursos de Primaria, adaptándolas a cada edad.

Para esta propuesta se ha partido de la idea de que estas actividades deben ser llamativas y conectar con el alumnado. Se debe tener en cuenta el punto de partida de sus ideas previas

despertando el interés, la curiosidad en el alumnado y el disfrute de su aprendizaje, así como promover aprendizajes significativos, funcionales y relevantes.

Por último, señalar que muchas de las actividades sugeridas ya han sido puestas en práctica en los centros escolares, implementadas desde entidades gitanas y profesorado interesado en la materia, por lo que su viabilidad ha sido confirmada.

Actividades iniciales o de motivación

Con todas estas actividades se pretende despertar el interés del alumnado de una forma lúdica para así introducirnos en la temática gitana, así como conocer cuáles son las ideas previas que poseen y de este modo que el alumnado pueda realizar aprendizajes significativos.

- Utilizar narraciones o cuentos sobre la historia del pueblo gitano (de la Unidad didáctica de la historia del pueblo gitano se podrán obtener textos e información al respecto).
- Partir de la lectura de una noticia sobre el pueblo gitano y analizar la información, así como nuestras ideas previas sobre un pueblo del que apenas se tiene información formal. Con esta actividad se detectan estereotipos y se desarrolla el juicio crítico.
- Analizar una imagen que sea significativa para el alumnado y que tenga relación con el pueblo gitano para ir introduciéndolos en la temática y conocer las diferentes ideas que se poseen a priori sobre esta cultura.
- Repartir por el aula piezas de un puzzle para que el alumnado realice una búsqueda hasta conseguir su unión. La imagen de dicho puzzle debe tener algún vínculo con el pueblo gitano como la bandera gitana, algún personaje famoso digno de ser estudiado o similar.

Actividades para la asignatura de Matemáticas

- Problemas de cálculo de distancia: a través de un mapamundi investigar las distancias que existen entre los diferentes países que recorrió el pueblo gitano en sus migraciones desde la India hasta España. También se pueden trabajar las fechas de manera numérica y calcular los tiempos que emplearon en esta dispersión por el mundo. Se puede proponer estudiar cuántos países visitaron, su densidad poblacional, su superficie geográfica en distintas medidas, etc.
- Gráficas. Igualmente se puede trabajar la distribución demográfica del pueblo gitano en diferentes países.

Actividades para la asignatura de Ciencias Sociales

- Trabajar los puntos cardinales y la orientación espacial a través del estudio de las migraciones gitanas.
- Trazar geográficamente las rutas de las migraciones que realizó el pueblo gitano desde su salida de la India a través de mapas políticos.
- Conocer las banderas de cada país visitado por el pueblo gitano.
- Aprender conceptos como raza/etnia, pueblos o cultura.

Actividades para la asignatura de Lengua y Literatura

- Trabajar desde esta asignatura textos relacionados con el pueblo gitano, cuentos, canciones, himno, noticias, etc., y practicar a través de ellos las competencias que requiere la asignatura en cada curso (comunicación oral, escrita, leer escribir, así como el conocimiento de la lengua).

- Análisis crítico de textos o noticias de internet y medios de comunicación sobre el pueblo gitano.
- Romanó y caló. Aportaciones e intercambio lingüístico entre el caló y el castellano.
- Juegos de sopas de letras, crucigramas, ahorcado, etc. con palabras en caló.
- Realización de cuestionarios para analizar los conocimientos que tiene la población mayoritaria con respecto a la población gitana. Análisis de estereotipos y prejuicios.
- Realización de cuestionarios para analizar el uso y conocimiento de las aportaciones del caló al castellano.
- Invención de poesías con palabras en caló.
- Creación de narraciones, historias y cuentos donde las personas protagonistas sean gitanas.
- Estudio de personajes gitanos importantes como poetas y escritores. Análisis de textos y poesías.

Actividades para la asignatura Educación Artística

- Estudio de personajes importantes del pueblo gitano que se hayan dedicado al arte (pintura, escultura, música, baile...).
- Muestra y análisis de su legado y obras de arte.
- Realización de obras de arte propias inspiradas en el arte gitano.
- Escuchar e interiorizar la importancia de la aportación gitana al flamenco.
- Identificar y discriminar palabras en caló en canciones y cantarlas. Realizar musicogramas.
- Conocer el himno del pueblo gitano.

Actividades para la asignatura Valores Sociales y Cívicos

- Se puede abordar la interculturalidad en relación a la cultura gitana.
- Estudio y análisis del racismo contra el pueblo gitano (antigitanismo).
- Trabajo sobre estereotipos y prejuicios con respecto al pueblo gitano. Desmontar dichas creencias.
- Análisis situaciones de discriminación contra las personas gitanas y formas de actuar para erradicarla.
- Búsqueda y análisis de referentes gitanos positivos.
- Estudio de los derechos humanos para el pueblo gitano.
- Investigación sobre los movimientos sociales gitanos y sus reivindicaciones.

Actividades para la asignatura Lengua Extranjera

- Todas las actividades anteriores pueden servir de base para el trabajo de otros idiomas como el inglés y el francés.

Actividades para la asignatura Educación Física

- Aprender juegos tradicionales gitanos.
- Trabajar en educación física la expresión corporal y el baile a través del movimiento con música flamenca gitana.

Celebración de jornadas y efemérides

- Celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano el 8 de abril.

- Celebración del Día del Libro. En este día se pueden realizar actos de lectura donde se lean historias de referentes positivos del pueblo gitano.
- Celebración del Día de la Mujer a través de lecturas de textos sobre mujeres gitanas, ofrecer referentes positivos de mujeres gitanas, visionado de testimonios de mujeres gitanas, acercamiento a los movimientos feministas gitanos.
- Celebración de semanas interculturales con la inclusión de la Diversidad Cultural Gitana.
- Celebración del Día contra el Racismo, incluyendo referencias de personas y realidades gitanas.

Actividad final

Como actividad final se puede elaborar un juego de mesa relacionado con la temática gitana. Para ello, con una plancha de cartón o cartón pluma se elaborará un tablero grande. En papel continuo dibujaremos un tablero con sus casillas relacionadas con cada contenido trabajado. Este papel continuo se pegará sobre la plancha de cartón pluma o cartón.

Se elaborarán casillas para responder a preguntas, hacer dibujos, trabajar palabras etc., relacionadas con todo lo trabajado en la unidad como la historia, la lengua y demás asignaturas. Las reglas pueden ser similares a los juegos tradicionales como el parchís al gusto del grupo. Se puede jugar en grupo. De esta manera se sintetizarán todos los aprendizajes de una manera lúdica y divertida para los niños y niñas.

7. Referencias bibliográficas

- Bakker, P., & Curtiade, M. (Eds.). (1991). *In the margin of Romani: Gypsy languages in contact* (58). Institute for General Linguistics, University of Amsterdam.
- Bakker, P., & Rooker, M. (2001). El estatus político de la lengua romaní en Europa. *O Tcbatchipen: lil ada trin tcbona rodipen romani= revista trimestral de investigación gitana*, (35), 25-37.
- Balibar, E. (1991). Is there A Neo-Racism? . En Balibar, E y Wallerstein, I. (Eds.). *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*. pp. 17-28. Verso: London.
- Cavalli-Sforza, L., y Cavalli-Sforza, F. (1999). *¿Quiénes somos?. Historia de la diversidad humana*. Crítica: Barcelona.
- Comte de Gobineau, A. (1937). *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*. Apolo: Barcelona.
- Consejo de la Unión Europea (2009). *Conclusiones del Consejo, de 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación*.
- Cortés, I. (2019). *Ensayo contra el antigitanismo*. Recuperado de <https://vientosur.info/spip.php?article14678>
- ECRI. (8 de febrero de 2011). *Cuarto informe sobre España. Recomendaciones del Consejo de Europa sobre el racismo y la intolerancia*.
- Enesco, I., Guerrero, S., Solbes, I., Lago, O., y Rodríguez, P. (2009). El prejuicio étnico-racial. Una revisión de estudios evolutivos en España con niños y preadolescentes españoles y extranjeros. *Cultura y Educación*, 21(4), 497-515.
- España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921.
- España. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín oficial del Estado, 29 de enero de 2015, núm 25, pp. 6986 a 7003.
- España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, pp. 19349-19420.
- Fraser, A. M. (2005). *Los Gitanos*. Ariel: Barcelona.
- Gamella, J. F., Fernández, C., Nieto, M., y Adiego, I. X. (2011). La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte I. Métodos, fuentes y resultados generales. *Gazeta de Antropología*, 27/2-artículo 39. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G27_39Juan_Gamella-y-otros.html

- García Fernández JA. (2017). *La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto*. Madrid. MECD.
- Gobierno de España (2012). *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*.
- Gómez Alfaro, A. (2009). *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Grosfoguel, R. (2007). Latinos (as) y la descolonización del imperio estadounidense en el siglo XXI. *Tabula Rasa*, (6), 115-135.
- Joan M. Oleaque (30 de octubre 2005). La agonía del Romanó. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2005/10/30/eps/1130653622_850215.html
- Liégois, J. P. (1998). *Minorías y escolaridad. El caso del pueblo gitano*. Madrid: Centre de Recherches Tsiganes/Presencia Gitana.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España. (2016). *Plan Estratégico de Convivencia Escolar*.
- Motos Pérez, I. (2009). Lo que no se olvida: 1499-1978. En *Anales de Historia contemporánea*. Murcia: Cátedra de Historia Contemporánea, Universidad de Murcia.
- Salinas, J. (2003). *Maj kethane, materiales interactivos para trabajar la Cultura Gitana*. Recuperado de <https://www.museuvirtualgitano.cat/es/historia/origenes/>
- Sibai, S. A. (2018). *La cárcel del feminismo: Hacia un pensamiento islámico decolonial* (Vol. 13). Ediciones Akal.
- Sierra, M. (2017). Estereotipos Gitanos del siglo XIX, un invento romántico. *Revista Andalucía en la Historia*, 55.
- Sierra, M. (2017). La Historia Olvidada. *Revista Andalucía en la Historia*, 55.
- Terrén, E. (2001). La conciencia de la diferencia étnica: identidad y la distancia cultural en el discurso del profesorado. *Papers: revista de sociología*, (63/64), 0083-101.
- Torres Santomé, J. (1990) La justicia curricular y la formación del profesorado. *Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos*, 30. 85-94.



Dada la escasa y estereotipada presencia de contenidos académicos oficiales sobre la situación y características del pueblo gitano en la totalidad del sistema educativo español se pretende, mediante este protocolo, alentar la sensibilización en las instituciones educativas, en las editoriales de libros de texto, así como en la perspectiva y práctica del profesorado de Primaria, para articular la inclusión y desarrollo de materiales didácticos y actividades que contemplen un conocimiento real y actualizado de la historia y la cultura gitana en la escuela.